



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DE EL CARMEN DE BOLIVAR
AUTO INTERLOCUTORIO No.**

SGC

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 13-244-31-21-003-2018-00278-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN denominado “CASCAJO- LA LUCHA”, con una extensión a restituir de 06 has + 9602 mts², e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 062-17924 y referencia catastral N°. 13244000100030026000. Lo anterior en razón de los hechos de violencia y desplazamiento que dieron lugar en el municipio de Carmen de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 23 de enero de 2019, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2018-00278-00 y que a continuación se relacionan:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEOREFERENCIADA	AREA CATASTRAL
CASCAJO- LA LUCHA	062-17924	N° 13244000100030026000	06 Has + 9602 mts²	336 Has+ 3750 mts²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 111632 en línea recta hasta el punto 21158 en dirección NorEste con el predio del señor Anibal Figueroa Pérez en una longitud de 242,56 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 21158 en línea recta hasta llegar al punto 21159 en dirección SurEste con el predio de la señora Cecilia Mercado Fernández en una longitud de 263,10 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 21159 en línea quebrada pasando por los puntos 111633b y 111633a en dirección SurOeste hasta llegar al punto 111633 con arroyo en una longitud de 278,15 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 111633 en línea recta hasta el punto 111632 en dirección NorOeste con el predio del señor Jacob Arias Barrios en una longitud de 343,98 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Siete (07) días de febrero del año dos mil diecinueve (2019).


RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34
Correo Electrónico: j03cctoestrifcarbolicar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: *Digitar número de teléfono del juzgado*

Código: FRT - 018 Versión: 01 Fecha: 18-09-2014

